Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Consultas y reclamos contra una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)

Última actualización: 17 marzo, 2026

Descripción

Si eres una persona afiliada a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), realiza una consulta o ingresa un reclamo asociado a tu cuenta de capitalización individual.

Realiza el trámite durante todo el año en las **oficinas de tu AFP** o en las **sucursales ChileAtiende**.

Conoce los temas que puedes reclamar

Podrás ingresar reclamos referentes a los siguientes temas:

- Identificación de su empleador.
- Afiliación.
- Solicitud de incorporación.
- Remuneración imponible.
- Cotizaciones obligatorias o voluntarias.
- Ahorro Previsional Voluntario (APV).
- Depósitos convenidos.
- Retiros de fondos.
- Traspasos futuros de saldos.
- Traspaso de fondos desde la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).

Ingresa una consulta o reclamo

Para realizar el trámite, dirígete a una oficina de tu AFP o sucursal ChileAtiende con tu cédula de identidad. Revisa en Mi ChileAtiende a cuál AFP estás afiliado o afiliada.

Importante: si ingresas la solicitud en una sucursal ChileAtiende, el IPS enviará la información a tu AFP para que continúe con el trámite y entregue la respuesta.

Chile Atiende

Si tienes dudas, llama al call center ChileAtiende **101** o al **+56 4 4236 20 00** (si estás en el extranjero).
Revisa el horario de atención.